

BASES DE LA PROMOCIÓN
"Club Only the Brave by DIESEL en Blog de Cine"

1. OBJETO

Las presentes bases regulan las reglas por el que se regirá el concurso *"Club Only the Brave by DIESEL en Blog de Cine"* en relación con la promoción de la fragancia Only the Brave by DIESEL edición limitada Capitán América.

2. ORGANIZACIÓN

La organización de la presente promoción se realiza mediante:

- SOCIAL MEDIA S.L. (en adelante, "SOCIAL MEDIA"), con domicilio social en Plaza Alonso Martínez número 7, 28004 Madrid y C.I.F: B-85345064

3. PERIODO DE VIGENCIA

El periodo de vigencia del concurso será del 3 de agosto de 2011 al 19 de agosto de 2011, ambos inclusive.

4. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Los participantes en el concurso deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Ser mayores de edad
2. Residir en el territorio español
3. Aceptar las bases del concurso y la política de privacidad del mismo

No podrán participar en la presente promoción los empleados de las empresas organizadoras ni de empresas de sus respectivos grupos, ni tampoco los familiares directos de estos.

5. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Los participantes deberán durante el periodo de vigencia de la promoción:

1. Rellenar el formulario de participación que encontrarán en la página de la promoción, dentro del Club Blog de Cine (www.blogdecine.com/club) de acuerdo con las instrucciones que en ella se faciliten, con los siguientes datos:
 - Nombre o Nick
 - Dirección de correo electrónico (dato secreto sujeto a la Protección de Datos, ver punto 9)
 - Aceptación de las bases del concurso
 - Contestación a la pregunta que se plantea en el post

2. Los comentarios en el post de la promoción estarán sujetos a las reglas generales sobre comentarios de Blog de Cine. En particular, podrán ser eliminados aquellos comentarios que contengan insultos, sean ilegales, fuera de tema o promocionales.

6. RESOLUCIÓN DEL CONCURSO

Cada uno de los dos ganadores por blog del concurso serán los participantes cuyos comentarios sean seleccionados por el jurado del concurso como el **comentario más original y espontáneo**.

El jurado de la promoción en Blog de Cine estará compuesto por el equipo editorial de dicha publicación.

La decisión del jurado será publicada en la página de la promoción el día 23 de agosto.

7. PREMIO

Los dos participantes cuyos comentarios resulten ganadores tendrán derecho a la adquisición de forma totalmente gratuita de un (1) frasco de fragancia Only the Brave by Diesel edición limitada Capitán América cada uno.

Las características técnicas del mismo pueden consultarse en http://diesel-fragrance-factory.com/onlythebrave-captainamerica/index_es.html

8. ENTREGA DEL PREMIO

Social Media contactará con el ganador por medio de la dirección de correo electrónico facilitada en el plazo máximo de una (1) semana desde la fecha de publicación de la resolución del concurso en Blog de Cine

Si el ganador no pudiera ser localizado, no aceptase el premio o hubiera incumplido las presentes bases, Social Media se reserva el derecho a decidir si declara el concurso desierto o decide encargar al jurado la designación de un nuevo ganador.

El ganador del concurso deberá confirmar su aceptación del premio contestando a Social Media al correo electrónico desde el que se le envíe la notificación de ganador en un plazo máximo de una (1) semana desde la notificación del premio.

Una vez nombrados los ganadores, los premios serán enviados por L’Oreal España (domicilio fiscal Josefa Valcárcel, 48 28027 Madrid) en el medio que considere más conveniente, sin cargo alguno para el ganador, a la dirección postal indicada por el participante ganador en el correo electrónico de aceptación del premio en un plazo máximo de dos (2) meses desde la aceptación del premio.

Una vez realizado el envío del premio, L’Oreal España no será responsable en modo alguno por la posible pérdida o deterioro del mismo por parte del servicio de mensajería ni del mal funcionamiento de éste.

9. PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (en adelante, “LOPD”) y el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la LOPD (en adelante, el “Reglamento”), le informamos de que sus datos de carácter personal serán tratados por SOCIAL MEDIA con la finalidad de gestionar su participación en la Promoción *“Club Only the Brave by DIESEL en Blog de Cine”*, siendo a tal efecto incorporados sus datos a un fichero cuyo responsable es SOCIAL MEDIA, con domicilio en Plaza Alonso Martínez número 7, 28004 Madrid.